



MINUTA NO. 134

REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 03.

(Mixta: presencial y/o virtual)

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 13:22 horas del día Jueves 30 de junio de 2022, se reunieron de manera virtual y presencial, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidente, Alejandro Regalado Curiel (PVEM); Presencial.

Vicepresidenta Laura Paola Monts Ruiz (MORENA); Presencial.

Secretaría, Luis Fernando Pardo González (N.A.N); Presencial.

Vocal, Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (S/P); de manera virtual.

Vocal, Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP). de manera virtual.

Con la inasistencia acreditada de la diputada Juanita del Carmen González Chávez (MC);

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Alejandro Regalado Curiel, solicitó al diputado secretario Luis Fernando Pardo González, el registro de asistencia para verificar el quórum mediante votación electrónica.

En virtud de encontrarse la totalidad de las diputadas, así como de los diputados que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada **Vicepresidenta** Laura Paola Monts Ruiz, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS DE SALUD, SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE OFERTEN CIRUGÍAS BARIÁTRICAS A PACIENTES CON UN GRADO ALTO DE OBESIDAD.
- III. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A continuación, la Presidencia solicitó al diputado secretario Luis Fernando Pardo González, tanga a bien informar si se recibieron observaciones o propuestas vertidas a través de la plataforma de Parlamento Abierto, en los términos del artículo 98 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso; informando que no se recibieron ninguna observación ni propuestas en la plataforma digital de Parlamento Abierto, de este Congreso.

Continuando con el **primer punto del orden del día**, referente a la lectura, discusión y aprobación, del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Nayarit, la Presidencia solicitó al diputado secretario Luis Fernando Pardo González, dar lectura al documento.

Agotada la lectura del documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión del Dictamen en lo general, registrándose para hablar a favor de la iniciativa que se presenta, el diputado Alejandro Regalado Curiel (PVEM).

Concluida la participación, la Presidencia sometió a consideración en votación electrónica el documento respectivo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Nayarit, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, relativo a la lectura, discusión y aprobación, del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto Exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud, se realicen las gestiones necesarias para que se oferten cirugías bariátricas a pacientes con un grado alto de obesidad, la Presidencia solicitó a la diputada **Vicepresidenta** Laura Paola Monts Ruiz, dar lectura al documento.

Agotada la lectura del documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión del Acuerdo en lo general, registrándose para hablar a favor del documento en mención, la diputada Juanita del Carmen González Chávez (MC); la

diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (S/P); así como el diputado Alejandro Regalado Curiel (PVEM).

Agotadas las participaciones de los oradores, la Presidencia sometió a votación electrónica el Acuerdo de referencia, en lo general, **resultando aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto Exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud, se realicen las gestiones necesarias para que se oferten cirugías bariátricas a pacientes con un grado alto de obesidad, y se cursa el documento para la firma respectiva.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 14:05 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.